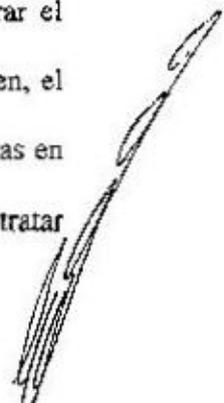


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTOVERSA S. A., CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil trece, a las once horas, en el Edificio "Terrabienes" ubicado en las Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ALTOVERSA S. A.: 1) El señor Jorge Aníbal Ortega Andrade, debidamente representado por la Ing. Patricia Marín Delgado, en calidad de Apoderada Especial, conforme carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en el 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. 2) El señor Andrés José Ortega Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en el 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente la Ing. Elvira Ortega de Arosemena y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado, con la aceptación unánime de los accionistas presentes. La Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita a la Secretaria Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar



los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO:-** La Secretaria Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y expone que la compañía no ha obtenido ningún resultado para el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, lo que fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta. **SEGUNDO:-** La Junta General resolvió elegir para el año 2013 y para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, firmando en unidad de acto la Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta.- f) p. Jorge Anibal Ortega Andrade-Accionista-Ing. Patricia Marín Delgado-Apoderada Especial.- f) Sr. Andrés José Ortega Arosemena-Accionista.- f) Ing. Patricia Marín Delgado -- Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de diciembre del 2013


Ing. Patricia Marín Delgado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta